

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO  
DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICA N° 0009-2024-SEDAPAL**

**"SERVICIO DE ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS GIS"**

En Lima, en el Edificio del Centro Operativo Principal de La Atarjea, en las instalaciones del Equipo Gestión del Abastecimiento siendo las 14:00 horas del 23.05.2024, con la participación del Sr. Cesar Murillo Benavides, Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones (e), y la asistencia técnica del Sr. Luis Herbert Gamonal Templo, con la finalidad de proceder a informar los resultados de la Admisión, Evaluación y Calificación de las ofertas del presente procedimiento de selección.

➤ **ADMISION DE OFERTAS**

En cumplimiento del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 73.2 para la admisión de las ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a) b) c) e) y f) del artículo 52° y determina si las ofertas responden a las características técnicas y condiciones de los Términos de Referencia detallados en las bases integradas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1. **SECHURA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.C. - SECONSER S.A.C.**-Presenta la documentación obligatoria requerida, por lo que su oferta es Admitida.
2. **CONSORCIO MINERG ASOCIADOS S.R.L. – GEOMATICA CARTOGRAFICA Y AMBIENTE S.A.C.**- Presenta la documentación obligatoria requerida, por lo que su oferta es Admitida.
3. **GEA SERVICES TECHNOLOGY S.A.C.** - Presenta la documentación obligatoria requerida, por lo que su oferta es Admitida.
4. **CORPORACION GEO-SOLUTIONS S.R.L.**- Presenta la documentación obligatoria requerida, por lo que su oferta es Admitida.
5. **SIG INGENIEROS S.A.C.**- Presenta la documentación obligatoria requerida, por lo que su oferta es Admitida.
6. **GARCIA PRADO DANIEL APOLINARIO.** - Presenta la documentación obligatoria requerida, por lo que su oferta es Admitida.
7. **PERFECTO RODRIGUEZ OSCAR IVAN.** - Presenta la documentación obligatoria requerida, por lo que su oferta es Admitida.
8. **CONSROCIO EFIENZA, CONFORMADOS POR FIENZA S.A.C. Y EFIENZA SERVICIOS GENERALES S.A.C.**- Presenta la documentación obligatoria requerida, por lo que su oferta es Admitida.

➤ **EVALUACION DE OFERTAS**

Para este procedimiento de selección se consideró como factor de evaluación el precio.

*Asimismo, mediante Decreto N° 168-2020-EF de fecha 30.06.2020 en las Disposiciones Complementarias Modificadorias – Segunda. Incorporación del numeral 50.1 del artículo 50 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en los*

siguientes términos: "Artículo 50. Procedimiento de evaluación. 50.1 Los documentos del procedimiento de selección contemplan lo siguiente:

(...)

g) En procesos de Adjudicación Simplificada, a los postores que tengan la condición de micro y pequeña empresa, o a los consorcios conformados en su totalidad por éstas, y a su solicitud, se les asigna una bonificación equivalente al cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, siempre que acrediten tener tal condición otorgada por la Autoridad competente".

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede con la bonificación del cinco por ciento (5%) en la oferta de los postores que lo solicitaron, por tener la condición de micro y pequeña empresa, siendo el orden de prelación y el puntaje total final obtenido como se muestra en el siguiente cuadro.

**Valor Estimado: S/ 284,424.39 incluido el IGV.**

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN		FACTORES DE EVALUACIÓN				
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	RESULTADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONÓMICO	5% BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MÉRITO
CORPORACION GEO SOLUTIONS S.R.L.	PRESENTA	ADMITIDA	S/. 234,960.00	100.00	5.00	<b>105.00</b>	1°
OSCAR IVAN PERFECTO RODRIGUEZ	PRESENTA	ADMITIDA	S/. 268,145.29	87.62	4.38	<b>92.01</b>	2°
GEA SERVICES TECHNOLOGY S.A.C.	PRESENTA	ADMITIDA	S/. 276,420.00	85.00	4.25	<b>89.25</b>	3°
SECHURA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.C.	PRESENTA	ADMITIDA	S/. 279,541.20	84.05	4.20	<b>88.25</b>	4°
CONSORCIO CONFORMADO POR MINERG ASOCIADOS S.R.L. Y GEOMATICA CARTOGRAFIA Y AMBIENTE	PRESENTA	ADMITIDA	S/. 279,840.00	83.96	4.20	<b>88.16</b>	5°
SIG INGENIEROS S.A.C.	PRESENTA	ADMITIDA	S/. 285,000.00	82.44	4.12	<b>86.56</b>	6°
DANIEL APOLINARIO GARCIA PRADO	PRESENTA	ADMITIDA	S/. 319,959.36	73.43	3.67	<b>77.11</b>	7°
CONSORCIO EFIZENIA INTEGRADO POR EFIZENIA S.A.C. Y EFIZENIA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	PRESENTA	ADMITIDA	S/. 435,960.00	53.89	2.69	<b>56.59</b>	8°

### ➤ **CALIFICACION DE OFERTAS**

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a calificar las ofertas de los postores, de conformidad con lo establecido en el numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en la que señala que: "Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección procede a la calificación de las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada"; verificándose lo siguiente:

**1º. CORPORACION GEO SOLUTIONS S.R.L.-** Cumple con la documentación que acredita los Requisitos de Calificación de acuerdo a lo establecido en las bases integradas; en consecuencia, su oferta es **CALIFICADA**.

**2º. OSCAR IVAN PERFECTO RODRIGUEZ.** - No cumple con acreditar los Requisitos de Calificación, en el extremo de experiencia del ANALISTA COORDINADOR, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas; en consecuencia, su oferta es **DESCALIFICADA**. (ver cuadro de calificación)

**3º. GEA SERVICES TECHNOLOGY S.A.C.** - Cumple con la documentación que acredita los Requisitos de Calificación de acuerdo a lo establecido en las bases integradas; en consecuencia, su oferta es **CALIFICADA**.

Por consiguiente, se obtiene el resultado final como se indica a continuación:

## RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

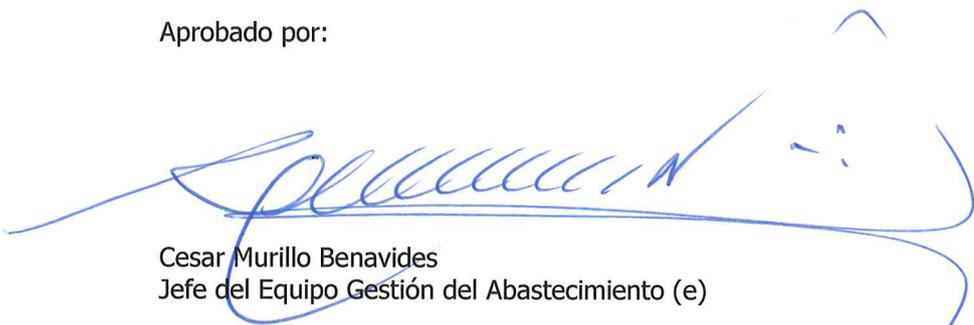
POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		FACTORES DE EVALUACIÓN					REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	RESULTADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONÓMICO	% BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MÉRITO	EVALUACIÓN DOCUMENTAL	RESULTADO
CORPORACION GEO SOLUTIONS S.R.L.	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 234,960.00	100.00	5.00	105.00	1	CUMPLE	CALIFICADO
OSCAR IVAN PERFECTO RODRIGUEZ	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 268,145.29	87.62	4.38	92.01	2	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
GEA SERVICES TECHNOLOGY S.A.C.	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 276,420.00	85.00	4.25	89.25	3	CUMPLE	CALIFICADO

### ➤ OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

De acuerdo al resultado obtenido, se otorga la Buena Pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0009-2024-SEDAPAL, para la contratación del "Servicio de Actualización de Base de Datos GIS", al postor **CORPORACION GEO SOLUTIONS S.R.L.**, al haber obtenido el puntaje total de 105.00 puntos, habiendo superado satisfactoriamente la etapa de calificación de la oferta, tal como se muestra en el Cuadro "Resultados del Procedimiento", siendo su oferta económica ascendente a S/ 234 960,00 (Doscientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta con 00/100 Soles) incluido el IGV.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	
<b>POSTOR QUE OBTIENE EL MAYOR PUNTAJE GENERAL</b>	<b>CORPORACION GEO SOLUTIONS S.R.L.</b>
<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>105.00</b>
<b>VALOR ESTIMADO</b>	<b>S/. 284,424.39</b>
<b>MONTO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUIDO I.G.V.</b>	<b>S/. 234,960.00</b>
<b>BUENA PRO</b>	<b>CORPORACION GEO SOLUTIONS S.R.L.</b>
<b>% RESPECTO AL VALOR REFERENCIAL</b>	<b>82.61%</b>

Aprobado por:

  
 Cesar Murillo Benavides  
 Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento (e)

  
 Luis Gamonal T.

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

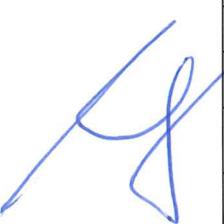
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0009-2024-SEDAPAL**

**"SERVICIO DE ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS GIS"**

En Lima, en el Edificio del Centro Operativo Principal de La Atarjea, en las instalaciones del Equipo Gestión del Abastecimiento siendo las 09:00 horas del 04.05.2024, con la participación del Sr. Cesar Murillo Benavides, Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones (e), y la asistencia técnica del Sr. Luis Herbert Gamonal Templo, con la finalidad de aperturar las ofertas presentadas por los participantes registrados en el presente procedimiento de selección electrónico....

Para ello se ha verificado en el SEACE, las empresas registradas electrónicamente en el procedimiento de selección son veinte (20) proveedores, las cuales se muestran a continuación en el orden que lo han efectuado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10106526830	GARCIA PRADO DANIEL APOLINARIO	2024-04-23 12:07:59.0	Válido
2	10157409021	PERFECTO RODRIGUEZ OSCAR IVAN	2024-05-01 00:40:37.0	Válido
3	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	2024-04-15 09:13:18.0	Válido
4	10446852065	MEJIA RIOS ADOLFO AQUILINO	2024-04-20 16:00:40.0	Válido
5	20481688338	SIG INGENIEROS S.A.C.	2024-04-28 07:37:41.0	Válido
6	20522802060	CORPORACION GEO-SOLUTIONS S.R.L.	2024-04-17 08:23:31.0	Válido
7	20525675565	SECHURA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.C. - SECONSER S.A.C.	2024-04-24 10:36:24.0	Válido
8	20537053322	JAZANI CONSULTORA AMBIENTAL S.A.C.	2024-04-16 23:44:51.0	Válido
9	20537613484	AYESA PERU S.A.C.	2024-04-17 15:11:00.0	Válido
10	20566117895	GEA SERVICES TECHNOLOGY S.A.C.	2024-04-17 22:46:06.0	Válido
11	20600323441	RODRIGUEZ Y MONTERO INGENIEROS ASOCIADOS GROUP E.I.R.L. - R & M INGENIEROS ASOCIADOS GROUP E.I.R.L.	2024-04-13 10:24:19.0	Válido
12	20600355083	GREMCOLSH S.A	2024-04-15 21:04:24.0	Válido
13	20601028345	EFIENZA S.A.C.	2024-04-22 21:53:44.0	Válido
14	20601529514	CORPORACION OPTIMICE S.A.C.	2024-04-16 22:44:16.0	Válido
15	20602294359	J & J MINERIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.R.L.	2024-04-16 17:13:33.0	Válido
16	20603448872	RCR CONSULTORES S.A.C. - RCR S.A.C.	2024-04-17 16:27:02.0	Válido
17	20604077509	MINERG ASOCIADOS S.R.L.	2024-04-15 11:35:54.0	Válido
18	20604129860	SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA S.A.C.	2024-04-17 09:17:35.0	Válido
19	20606819545	CONSORCIO COSASING S.A.	2024-04-15 10:36:28.0	Válido
20	20611242795	DITI TECHNOLOGY S.A.C.	2024-04-15 12:12:00.0	Válido

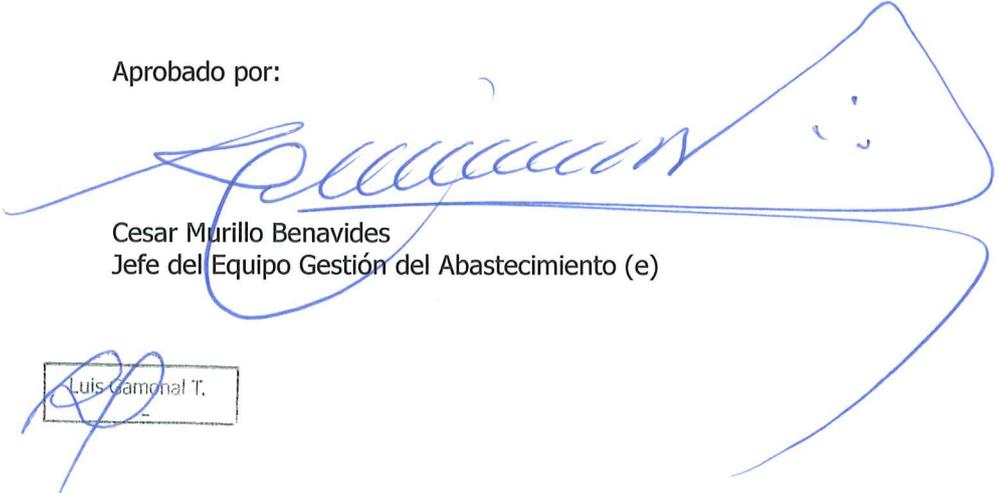



De las empresas anteriormente indicadas, se ha verificado que, han presentado once (11) ofertas las siguientes empresas:

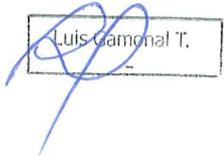
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación de oferta
1	20525675565	SECHURA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.C. - SECONSER S.A.C.	2024-05-02 19:08:43
2	20604077509	CONSORCIO MINERG ASOCIADOS S.R.L. - GEOMATICA CARTOGRAFICA Y AMBIENTE S.A.C.	2024-05-02 20:51:48
3	20566117895	GEA SERVICES TECHNOLOGY S.A.C.	2024-05-02 21:15:39
4	20522802060	CORPORACION GEO-SOLUTIONS S.R.L.	2024-05-02 22:18:42
5	20481688338	SIG INGENIEROS S.A.C.	2024-05-02 22:44:05
6	10106526830	GARCIA PRADO DANIEL APOLINARIO	2024-05-02 22:51:01
7	10157409021	PERFECTO RODRIGUEZ OSCAR IVAN	2024-05-02 22:51:52
8	20601028345	CONSROCIO EFIENZA .	2024-05-02 22:55:31

La admisibilidad, evaluación y calificación de las ofertas presentadas, serán informados el día del otorgamiento de la buena pro a través del SEACE.

Aprobado por:



Cesar Murillo Benavides  
Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento (e)



Luis Gamonal T.

POSTOR: CORPORACION GEO SOLUTIONS S.R.L.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

		FOLIOS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	4
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	5 al 6
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	7
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	8
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA	9
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	-
g) El precio de la oferta en SOLES (S/) debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE, Adicionalmente se debe adjuntar el Anexo N° 06, En el caso de procedimientos de selección en Suma Alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 06, . (Anexo N° 6)  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	10

VALOR ESTIMADO:	S/. 284,424.39
VALOR PROPUESTO:	S/. 234,960.00
MENOR PROPUESTA	S/. 234,960.00

FACTOR DE EVALUACIÓN

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<p><b>PRECIO</b></p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub> = Precio i O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: center;"><b>98 puntos</b></p>	S/. 234,960.00	100.00
			<b>PUNTAJE</b>	<b>100.00</b>
<b>PUNTAJE TOTAL:</b>				<b>100.00</b>
				<b>OFERTA ADMITIDA</b>

Luis Gamonal T.

**Cesar Murillo Benavidez**  
 Jefe del equipo Gestión del Abastecimiento

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0009-2024-SEDAPAL  
SERVICIO DE ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS GIS

POSTOR: OSCAR IVAN PERFECTO RODRIGUEZ

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

		FOLIOS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	7
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA COPIA DNI	9
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	16
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	18
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA	20
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	-
g) El precio de la oferta en SOLES (S/) debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE, Adicionalmente se debe adjuntar el Anexo N° 06, En el caso de procedimientos de selección en Suma Alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 06, . (Anexo N° 6)  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	22

VALOR ESTIMADO:	S/. 284,424.39
VALOR PROPUESTO:	S/. 268,145.29
MENOR PROPUESTA	S/. 234,960.00

FACTOR DE EVALUACIÓN

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<p><b>PRECIO</b></p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub> = Precio i O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: center;"><b>98 puntos</b></p>	S/. 268,145.29	87.62
			PUNTAJE	87.62
<b>PUNTAJE TOTAL:</b>				<b>87.62</b>
<b>OFERTA ADMITIDA</b>				

Luis Gamonal T.

Cesar Murillo Benavidez  
Jefe del equipo Gestión del Abastecimiento

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0009-2024-SEDAPAL  
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS GIS

POSTOR: GEA SERVICES TECHNOLOGY S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

		FOLIOS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	3
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	5 al 10
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	11
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	12
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA	13
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	-
g) El precio de la oferta en SOLES (S/) debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE, Adicionalmente se debe adjuntar el Anexo N° 06, En el caso de procedimientos de selección en Suma Alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 06, . (Anexo N° 6)  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	14

VALOR ESTIMADO:	S/. 284,424.39
VALOR PROPUESTO:	S/. 276,420.00
MENOR PROPUESTA	S/. 234,960.00

FACTOR DE EVALUACIÓN

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<p><b>PRECIO</b></p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub> = Precio i O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;"><b>98 puntos</b></p>	S/. 276,420.00	85.00
			<b>PUNTAJE</b>	<b>85.00</b>

<b>PUNTAJE TOTAL:</b>	<b>85.00</b>
-----------------------	--------------

<b>OFERTA ADMITIDA</b>
------------------------

Luis Gamonal T.

Cesar Murillo Benavidez  
Jefe del equipo Gestión del Abastecimiento

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0009-2024-SEDAPAL  
SERVICIO DE ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS GIS

POSTOR: SECHURA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.C. - SECHURA S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

		FOLIOS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	5
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	7 al 11
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	13
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	15
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA	17
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	-
g) El precio de la oferta en SOLES (S/) debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE, Adicionalmente se debe adjuntar el Anexo N° 06, En el caso de procedimientos de selección en Suma Alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 06, . (Anexo N° 6)  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	19

VALOR ESTIMADO:	S/. 284,424.39
VALOR PROPUESTO:	S/. 279,541.20
MENOR PROPUESTA	S/. 234,960.00

FACTOR DE EVALUACIÓN

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<p><b>PRECIO</b></p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub> = Precio i O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: center;">98 puntos</p>	S/. 279,541.20	84.05
			PUNTAJE	84.05

PUNTAJE TOTAL:	84.05
----------------	-------

OFERTA ADMITIDA
-----------------

Luis Geronimo T.

Cesar Murillo Benavidez  
Jefe del equipo Gestión del Abastecimiento

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0009-2024-SEDAPAL  
SERVICIO DE ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS GIS

POSTOR: CONSORCIO CONFORMADO POR MINERG ASOCIADOS S.R.L. Y GEOMATICA CARTOGRAFIA Y AMBIENTE S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

		FOLIOS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	17
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	7 al 16
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	20
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	22
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA	24
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENT	26 AL 27
g) El precio de la oferta en SOLES (S/) debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE, Adicionalmente se debe adjuntar el Anexo N° 06, En el caso de procedimientos de selección en Suma Alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 06, . (Anexo N° 6)  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	29

VALOR ESTIMADO:	S/. 284,424.39
VALOR PROPUESTO:	S/. 279,840.00
MENOR PROPUESTA	S/. 234,960.00

FACTOR DE EVALUACIÓN

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<p><b>PRECIO</b></p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub> = Precio i O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: center;"><b>98 puntos</b></p>	S/. 279,840.00	83.96
			<b>PUNTAJE</b>	<b>83.96</b>
<b>PUNTAJE TOTAL:</b>				<b>83.96</b>
<b>OFERTA ADMITIDA</b>				

Luis Gamonal T.

Cesar Murillo Benavidez  
Jefe del equipo Gestión del Abastecimiento

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0009-2024-SEDAPAL  
SERVICIO DE ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS GIS

POSTOR: SIG INGENIEROS S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

		FOLIOS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	6
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	9 al 13
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	15
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	17
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA	19
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	-
g) El precio de la oferta en SOLES (S/) debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE, Adicionalmente se debe adjuntar el Anexo N° 06, En el caso de procedimientos de selección en Suma Alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 06, . (Anexo N° 6)  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	1

VALOR ESTIMADO:	S/. 284,424.39
VALOR PROPUESTO:	S/. 285,000.00
MENOR PROPUESTA	S/. 234,960.00

FACTOR DE EVALUACIÓN

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<p><b>PRECIO</b></p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub> = Precio i O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: center;"><b>98 puntos</b></p>	S/. 285,000.00	82.44
			PUNTAJE	82.44
<b>PUNTAJE TOTAL:</b>				<b>82.44</b>
<b>OFERTA ADMITIDA</b>				

Luis Gamonal T.

Cesar Murillo Benavidez  
Jefe del equipo Gestión del Abastecimiento

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0009-2024-SEDAPAL  
SERVICIO DE ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS GIS

POSTOR: DANIEL APOLINARIO GARCIA PRADO

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

		FOLIOS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	36
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA COPIA DNI	35
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	32
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	31
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA	30
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	-
g) El precio de la oferta en SOLES (S/) debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE, Adicionalmente se debe adjuntar el Anexo N° 06, En el caso de procedimientos de selección en Suma Alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 06. (Anexo N° 6)  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	1

VALOR ESTIMADO:	S/. 284,424.39
VALOR PROPUESTO:	S/. 319,959.36
MENOR PROPUESTA	S/. 234,960.00

FACTOR DE EVALUACIÓN

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<p><b>PRECIO</b></p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub> = Precio i O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p>98 puntos</p>	S/. 319,959.36	73.43
			PUNTAJE	73.43
PUNTAJE TOTAL:				73.43
OFERTA ADMITIDA				

Luis Garzón T.

Cesar Murillo Benavidez  
Jefe del equipo Gestión del Abastecimiento

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0009-2024-SEDAPAL  
SERVICIO DE ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS GIS

POSTOR: CONSORCIO EFIENZA INTEGRADO POR EFIENZA S.A.C. Y EFIENZA SERVICIOS GENERALES S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

		FOLIOS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	4
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	6 al 24
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	25 Y 26
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	27
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA	28
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENT	30 AL 31
g) El precio de la oferta en SOLES (S/) debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE, Adicionalmente se debe adjuntar el Anexo N° 06, En el caso de procedimientos de selección en Suma Alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 06. (Anexo N° 6)  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	32

VALOR ESTIMADO:	S/. 284,424.39
VALOR PROPUESTO:	S/. 435,960.00
MENOR PROPUESTA	S/. 234,960.00

FACTOR DE EVALUACIÓN

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<p><b>PRECIO</b></p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub> = Precio i O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">98 puntos</p>	S/. 435,960.00	53.89
			<b>PUNTAJE</b>	<b>53.89</b>
<b>PUNTAJE TOTAL:</b>				<b>53.89</b>
<b>OFERTA ADMITIDA</b>				

Edu Gamonal T.

Cesar Murillo Benavidez  
Jefe del equipo Gestión del Abastecimiento



EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0009-2024-SEDAPAL  
SERVICIO DE ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS GIS

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION		FACTORES DE EVALUACION				
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	RESULTADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO	5% BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MÉRITO
CORPORACION GEO SOLUTIONS S.R.L.	PRESENTA	OFERTA ADMITIDA	S/. 234,960.00	100.00	5.00	105.00	1°
OSCAR IVAN PERFECTO RODRIGUEZ	PRESENTA	OFERTA ADMITIDA	S/. 268,145.29	87.62	4.38	92.01	2°
GEA SERVICES TECHNOLOGY S.A.C.	PRESENTA	OFERTA ADMITIDA	S/. 276,420.00	85.00	4.25	89.25	3°
SECHURA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.C.	PRESENTA	OFERTA ADMITIDA	S/. 279,541.20	84.05	4.20	88.25	4°
CONSORCIO CONFORMADO POR MINERG ASOCIADOS S.R.L. Y GEOMATICA CARTOGRAFIA Y AMBIENTE S.A.C.	PRESENTA	OFERTA ADMITIDA	S/. 279,840.00	83.96	4.20	88.16	5°
SIG INGENIEROS S.A.C.	PRESENTA	OFERTA ADMITIDA	S/. 285,000.00	82.44	4.12	86.56	6°
DANIEL APOLINARIO GARCIA PRADO	PRESENTA	OFERTA ADMITIDA	S/. 319,959.36	73.43	3.67	77.11	7°
CONSORCIO EFIENZA INTEGRADO POR EFIENZA S.A.C. Y EFIENZA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	PRESENTA	OFERTA ADMITIDA	S/. 435,960.00	53.89	2.69	56.59	8°

Luis Gamonal

Cesar Murillo Benavides  
Jefe del equipo Gestión del Abastecimiento



**CALIFICACIÓN DE OFERTA**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0009-2024-SEDAPAL  
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS GIS**

**POSTOR: OSCAR IVAN PERFECTO RODRIGUEZ**

**Documentos para acreditar los requisitos de calificación**

**B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL**

**B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE**

**B.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA**

**ANALISTA COORDINADOR**

**BETTSY DOMINICA ESTEL CARRILLO CGP N° 335 11.04.2016**

**Requisitos:**  
Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil o Ingeniero Mecánico de Fluidos o Ingeniero Geógrafo o Ingeniero de Sistemas o Ingeniero Informático o ingeniero de software o Geógrafo, titulado con colegiatura y habilitación del personal clave requerido como Coordinador del Servicio.

**Acreditación:**  
El título Profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> // o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <http://www.titulosinstitutos.pe/>, según corresponda.  
En caso el Título Profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

CUMPLE, GEOGRAFA (FOLIO 35) UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS de fecha 19.05.2014

**B.1.2 CAPACITACIÓN**

**ANALISTA COORDINADOR**

**YANETH CERDA PRADO CUMPLE**

**Requisitos:**  
I) Con capacitación mínima de 32 horas lectivas en ARCGIS o QGIS u otro Sistema de Información Geográfica.

**Acreditación:**  
Se acreditará con copia simple de constancias, certificados, u otros documentos..

CUMPLE, CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES, con el I DIPLOMADO EN GEOMATICA, 240 horas con fecha 20.12.2013

NO CUMPLE UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, con el curso de: PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMAGEN SATELITAL, NIVEL I, II Y III, con fecha marzo del 2005, no señalas las horas lectivas

CUMPLE CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN GEOMATICA E.I.R.L., con el curso de BASE DE DATOS GEOGRAFICA 80 horas academicas, con fecha del 01.10.2016 al 30.11.2016

NO CUMPLE CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN GEOMATICA E.I.R.L. con el curso de: ANALISIS ESPECIAL VECTORIAL, 80 horas academicas, con fecha del 01.08.2016 al 31.09.2016

NO CUMPLE ASOCIACION DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA con el curso de ENVI V.4.5 (NIVEL I) 16 horas del 04.04.2016

CUMPLE UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA con el curso de ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA - SIG con 60 horas academicas de fecha 31.01.2013

CUMPLE UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA con el curso de ARC GIS NIVEL III con 20 horas academicas de fecha 31.01.2013

CUMPLE UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA con el curso de ARC GIS NIVEL I con 20 horas academicas de fecha 31.01.2013

**B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

**B.2.1 ANALISTA COORDINADOR**

**BETTSY DOMINICA ESTEL CARRILLO CGP N° 335 11.04.2016**

**Requisitos:**  
Con una experiencia mínima de tres (03) años realizando actividades de:  
a) Desarrollo y/o supervisión y/o mantenimiento y/o manejo y/o actualización y/o implementación, de Sistemas de información geográfica (SIG), y/o  
b) Manejo de Base de datos geográfica, y/o actualización de datos GIS, y/o  
c) Operación y/o mantenimiento y/o reparación de redes de agua potable y/o conexiones domiciliarias de agua potable, y/o  
d) Operación y/o mantenimiento de tuberías de impulsión y/o tuberías de conducción y/o tuberías de aducción de agua u otros líquidos o gases, con o sin sólidos en suspensión, y/o  
e) Prelocalización y/o detección de fugas no visibles en las redes de distribución y conexiones domiciliarias de agua potable, y/o  
f) Elaboración de planos o mapas temáticos que incluyan actualización de datos GIS

La experiencia del Ingeniero Coordinador, se considerará a partir de la fecha de su colegiatura.

De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

**Acreditación:**  
La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

	EMPRESA	PERIODO DE EXPERIENCIA			RESULTADO
		DEL	AL	AÑOS	
1	OSCAR PERFECTO	01/02/2021	18/04/2021	0.21	VÁLIDO, ejecución del Servicio de actualización del catastro comercial, Distrito de Supe, Provincia de Barranca, Departamento de Lima. Experiencia no solicitada en las bases (FOLIO 47)
2	OSCAR PERFECTO	15/02/2020	15/03/2020	0.08	VÁLIDO, ejecución del servicio de digitalización, migración y Georreferenciación de Planimetría del Autocad al Qgis de Información del catastro Comercial de los Distritos de Ica, Parcona, Los Aquijes, Región Ica - Emapiac S.A. (FOLIO 48)

*[Firma]*  
Oscar Perfecto T.

3	CONSORCIO CAÑETE	15/06/2019	15/02/2020	0.67	VÁLIDO, ejecución de Servicio de ejecución del proyecto de actualización del catastro comercial. (FOLIO 49)
4	OSCAR PERFECTO	01/09/2018	30/01/2019	0.41	VÁLIDO, ejecución de actualización de catastro comercial Georeferenciado en las EPS BARRANCA S.A. (FOLIO 50)
5	OSCAR PERFECTO	20/12/2017	30/04/2018	0.36	VÁLIDO, Actualización de catastro comercial EPS EMAPAVIS SAC, Distrito de Nazca-ica (FOLIO 51)
6	ASTRUM S.A.C.	15/08/2014	31/07/2015		NO VÁLIDO, en este periodo no se encontraba colegiada (FOLIO 52)
7	CONSORCIO CRD & BDV	04/12/2015	29/02/2016		NO VÁLIDO, en este periodo no se encontraba colegiada (FOLIO 53)
<b>TOTAL EXPERIENCIA:</b>				<b>1.73</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>					
<p><b>Requisitos:</b>  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400 000,00 (Cuatrocientos mil y 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 70 000,00 (Setenta mil y 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.  Se consideran servicios similares a los siguientes:  a) Desarrollo y/o supervisión y/o mantenimiento y/o manejo y/o actualización de Sistemas de información geográfica (SIG), y/o (Respuesta a Consulta/Observación 8).  b) Manejo de Base de datos geográfica, y/o  c) Operación y/o mantenimiento y/o reparación de redes de agua potable y/o conexiones domiciliarias de agua potable, y/o  d) Operación y/o mantenimiento de tuberías de impulsión y/o tuberías de conducción y/o tuberías de aducción de agua u otros líquidos o gases, con o sin sólidos en suspensión, y/o  e) Prelocalización y/o detección de fugas no visibles en las redes de distribución y conexiones domiciliarias de agua potable.</p> <p><b>Acreditación:</b>  La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.  En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.  En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.  En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.  Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso de que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.  Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso de que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.  Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.  Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.  Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>					
<b>EMPRESA</b>		<b>PERÍODO DE EXPERIENCIA</b>		<b>RESULTADO</b>	
		<b>DOCUMENTO</b>	<b>MONTO</b>		
1	EMAPISCO	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 02-2022-GG-EPS-EMAPISCO S.A. A.S. 009-2022-EPS EMAPISCO S.A.	S/. 355,000.00	VÁLIDO, SERVICIO DE RENOVACION DE SISTEMA DE INFORMACION; EN EL SERVICIO DE CATASTRO TECNICO GEO REFERENCIADO EN LA EPS EMAPISCO S.A. DEL DISTRITO DE SAN ANDRES, DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA Y DISTRITO DE PISCO (FOLIOS 56 AL 62) Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN (FOLIO 73)	
2	EMAPISCO	CONTRATO DE SERVICIOS EN GENERAL N° 01-2022-GG-EPS-EMAPISCO S.A. C.P. 001-2022-EPS EMAPISCO S.A.	S/. 475,000.00	VÁLIDO, SERVICIO DE SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE SISTEMA DE INFORMACION EN LA EPES EMAPISCO S.A. PARA EL CATASTRO COMERCIAL GEO REFERENCIADO Y EN EL DISTRITO DE SAN ANDRES, DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA Y DISTRITO DE PISCO (FOLIO 64 AL 70) Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN (FOLIO 75)	
<b>TOTAL</b>			<b>S/. 830,000.00</b>	<b>CUMPLE MONTO ES MAYOR A LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.</b>	
<b>EL POSTOR OSCAR IVAN PERFECTO RODRIGUEZ, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, POR LO TANTO SU OFERTA ES DESCALIFICADA</b>					

Luis Garmol T.

César Murillo Benavidez  
Jefe del equipo Gestión del Abastecimiento



CALIFICACIÓN DE OFERTA						
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0009-2024-SEDAPAL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS GIS						
POSTOR: GEA SERVICES TECHNOLOGY S.A.C.						
Documentos para acreditar los requisitos de calificación						
B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL					
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE					
B.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA					
	ANALISTA COORDINADOR					
	FRANCISCO ALEXANDER ROJAS TELLO CIP: 160909 DEL 11/07/2014			CUMPLE		
	<b>Requisitos:</b> Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil o Ingeniero Mecánico de Fluidos o Ingeniero Geógrafo o Ingeniero de Sistemas o Ingeniero Informático o ingeniero de software o Geógrafo; titulado con colegiatura y habilitación del personal clave requerido como Coordinador del Servicio.			CUMPLE. INGENIERO DE SISTEMAS (FOLIO 18) UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS UPC de fecha 11.02.2014		
	<b>Acreditación:</b> El título Profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> // o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a> , según corresponda. En caso el Título Profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.					
B.1.2	CAPACITACIÓN					
	ANALISTA COORDINADOR					
	FRANCISCO ALEXANDER ROJAS TELLO CIP: 160909 DEL 11/07/2014			CUMPLE		
	<b>Requisitos:</b> Con capacitación mínima de 32 horas lectivas en ARCGIS o QGIS u otro Sistema de Información Geográfica.			CUMPLE. COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEROSPAZIAL, con el Sistema de Información Geográfica - SIG, 30 horas con fecha 13.05.2000  CUMPLE. TELEMÁTICA, con el curso de: ArcGIS I: INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, 16 horas dictado el 7 y 8 de julio del 2014  CUMPLE. TELEMÁTICA, con el curso de ArcGIS II : FLUJO DE RABAJO con 24 horas lectivas, con fechas 6,7 y 8/08/2014  CUMPLE. ESRI ESPAÑA, con el curso de APRENDER A TRABAJAR CON GEODATASES con 25 horas lectivas, con fecha 19.01.2016  CUMPLE. ESRI ESPAÑA con el curso de: EXPERTO EN DESARROLLO GIS, 300 horas lectivas, con fecha 01.06.2018  CUMPLE. ESRI COLOMBIA con el curso de VISUALICE Y COMPARTA DATOS ESPACIALES USANDO ARCGIS Y POWER BI 1 hora del 25.09.2020		
	<b>Acreditación:</b> Se acreditará con copia simple de constancias, certificados, u otros documentos..					
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
B.2.1	ANALISTA COORDINADOR					
	FRANCISCO ALEXANDER ROJAS TELLO CIP: 160909 DEL 11/07/2014			CUMPLE		
	<b>Requisitos:</b> Con una experiencia mínima de tres (03) años realizando actividades de: a) Desarrollo y/o supervisión y/o mantenimiento y/o manejo y/o actualización y/o implementación, de Sistemas de información geográfica (SIG), y/o b) Manejo de Base de datos geográfica, y/o actualización de datos GIS, y/o c) Operación y/o mantenimiento y/o reparación de redes de agua potable y/o conexiones domiciliarias de agua potable, y/o d) Operación y/o mantenimiento de tuberías de impulsión y/o tuberías de conducción y/o tuberías de aducción de agua u otros líquidos o gases, con o sin sólidos en suspensión, y/o e) Prelocalización y/o detección de fugas no visibles en las redes de distribución y conexiones domiciliarias de agua potable, y/o f) Elaboración de planos o mapas temáticos que incluyan actualización de datos GIS  La experiencia del Ingeniero Coordinador, se considerará a partir de la fecha de su colegiatura.  De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.					
	<b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
	EMPRESA	PERIODO DE EXPERIENCIA			RESULTADO	
		DEL	AL	AÑOS		
1	GEA SERVICES TECHNOLOGY SAC	01/05/2015	31/12/2023	8.67	VÁLIDO, ANALISTA COORDINADOR, REALIZANDO ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y/O IMPLEMENTACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA - GIS (FOLIO 29)	
2	PROFILE CONSULTING GROUP S.A.	01/06/1999	20/07/2015	16.15	VÁLIDO, GERENTE DE PROYECTOS GIS (FOLIO 30)	
		TOTAL EXPERIENCIA:			24.82	CUMPLE

Luis Gamonal T.

C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
<p><b>Requisitos:</b>  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400 000,00 (Cuatrocientos mil y 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 70 000,00 (Setenta mil y 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.  Se consideran servicios similares a los siguientes:  a) Desarrollo y/o supervisión y/o mantenimiento y/o manejo y/o actualización de Sistemas de información geográfica (SIG), y/o (Respuesta a Consulta/Observación 8).  b) Manejo de Base de datos geográfica, y/o  c) Operación y/o mantenimiento y/o reparación de redes de agua potable y/o conexiones domiciliarias de agua potable, y/o  d) Operación y/o mantenimiento de tuberías de impulsión y/o tuberías de conducción y/o tuberías de aducción de agua u otros líquidos o gases, con o sin sólidos en suspensión, y/o  e) Prelocalización y/o detección de fugas no visibles en las redes de distribución y conexiones domiciliarias de agua potable.</p> <p><b>Acreditación:</b>  La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.  En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.  En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.  En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.  Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso de que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.  Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso de que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.  Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.  Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.  Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>				
	EMPRESA	PERÍODO DE EXPERIENCIA		RESULTADO
		DOCUMENTO	MONTO	
1	EPTISA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.A.	DOCUMENTO DE PEDIDO N° 2016-ETI-0057 FACTURA ELECTRONICA E001-21 MOVIMIENTO DE SALDOS DE CTA CTE DEL BBVA CONSTANCIA DE DEPOSITO DE DETRACCIÓN	S/ 64,000.00	VÁLIDO, SERVICIO GIS DE CORRECCION DE DATOS DEL GEODATABASE, PRESENTA FACTURA ELECTRONICA, MOVIMIENTOS DE SALDOS DE BBVA Y CONSTANCIA DE DEPOSITO DE DETRACCIÓN(FOLIOS 32 AL 35)
2	SEDAPAL	Carta N° 129-2022-EEPre Acta de Conformidad de contrato de prestación de servicio n° 01-2022-EEPre		NO VALIDO. No presenta contrato u ordenes de servicio con su respectiva conformidad (folio del 36 al 38)
3	SEDAPAL	PEDIDO DE SERVICIO N° 4300080806		NO VALIDO. No presenta contrato u ordenes de servicio con su respectiva conformidad (folio del 39 al 62)
4	SEDAPAR	ORDEN DE SERVICIO N° 2019002934 FACTURA ELECTRONICA E001-29 MOVIMIENTO Y SALDO DEL BBVA CONSTANCIA DE DEPOSITO DE DETRACCIÓN	S/ 9,385.60	VALIDO. SUPERVISION Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE LA BASE GRAFICA DEL CATASTRO COMERCIAL DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO * SEDAPAL S.A PRESENTA FACTURA ELECTRONICA, MOVIMIENTOS DE SALDOS DE BBVA Y CONSTANCIA DE DEPOSITO DE DETRACCIÓN.(Folio del 63 AL 71 y del 76 al 78)
5	SEDAPAR	ORDEN DE SERVICIO N° 2019003390 FACTURA ELECTRONICA E001-30 MOVIMIENTO Y SALDO DEL BBVA CONSTANCIA DE DEPOSITO DE DETRACCIÓN	S/ 6,033.60	VALIDO. SUPERVISION Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE LA BASE GRAFICA DEL CATASTRO COMERCIAL DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO * SEDAPAL S.A.(Folio del 72) ELECTRONICA E001-30, MOVIMIENTO Y SALDO DEL BBVA YCONSTANCIA DE DEPOSITO DE DETRACCIÓN (FOLIO 79 AL 81)
6	SEDAPAR	ORDEN DE SERVICIO N° 2019003726 FACTURA ELECTRONICA E001-31 MOVIMIENTO Y SALDO DEL BBVA CONSTANCIA DE DEPOSITO DE DETRACCIÓN	S/ 6,033.60	VALIDO. SUPERVISION Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE LA BASE GRAFICA DEL CATASTRO COMERCIAL DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO * SEDAPAL S.A.(Folio del 73), FACTURA ELECTRONICA E001-31, MOVIMIENTO Y SALDO DEL BBVA Y CONSTANCIA DE DEPOSITO DE DETRACCIÓN (FOLIO 82 AL 84)
7	SEDAPAR	ORDEN DE SERVICIO N° 2019004340 FACTURA ELECTRONICA E001-33 MOVIMIENTO Y SALDO DEL BBVA CONSTANCIA DE DEPOSITO DE DETRACCIÓN	S/ 6,033.60	VALIDO. SUPERVISION Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE LA BASE GRAFICA DEL CATASTRO COMERCIAL DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO * SEDAPAL S.A.(Folio del 74), FACTURA ELECTRONICA E001-33, MOVIMIENTO Y SALDO DEL BBVA Y CONSTANCIA DE DEPOSITO DE DETRACCIÓN (FOLIO 85 AL87)
8	SEDAPAR	ORDEN DE SERVICIO N° 202000046 FACTURA ELECTRONICA E001-34 MOVIMIENTO Y SALDO DEL BBVA CONSTANCIA DE DEPOSITO DE DETRACCIÓN	S/ 4,022.40	VALIDO. SUPERVISION Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE LA BASE GRAFICA DEL CATASTRO COMERCIAL DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO * SEDAPAL S.A.(Folio del 75), FACTURA ELECTRONICA E001-34, MOVIMIENTO Y SALDO DEL BBVA Y CONSTANCIA DE DEPOSITO DE DETRACCIÓN (FOLIO 88 AL 90)
9	SEDAPAR	FACTURA ELECTRONICA E001-35 MOVIMIENTO Y SALDO DEL BBVA CONSTANCIA DE DEPOSITO DE DETRACCIÓN	S/ 2,011.20	VALIDO. SUPERVISION Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE LA BASE GRAFICA DEL CATASTRO COMERCIAL DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO * SEDAPAL S.A PRESENTA FACTURA ELECTRONICA E001-34, MOVIMIENTO Y SALDO DEL BBVA Y CONSTANCIA DE DEPOSITO DE DETRACCIÓN (FOLIO 91 AL 93)
TOTAL			S/ 85,452.80	CUMPLE, MONTO ES MAYOR A LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA EL CASO DE LAS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
EL POSTOR GEA SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, POR LO TANTO SU OFERTA ES CALIFICADA				

Luis Gamonal T.

Cesar Murillo Benavidez  
Jefe del equipo Gestión del Abastecimiento

**RESUMEN DE CALIFICACIÓN**  
**DJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0009-2024-SEDAPAL**  
**SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS GIS**

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		FACTORES DE EVALUACIÓN					REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	RESULTADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONÓMICO	5% BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MÉRITO	EVALUACIÓN DOCUMENTAL	RESULTADO	
CORPORACION GEO SOLUTIONS S.R.L.	PRESENTA	OFERTA ADMITIDA	S/. 234,960.00	100.00	5.00	105.00	1	CUMPLE	CALIFICADO	ADJUDICADO
OSCAR IVAN PERFECTO RODRIGUEZ	PRESENTA	OFERTA ADMITIDA	S/. 268,145.29	87.62	4.38	92.01	2	NO CUMPLE	DESCALIFICADO	
GEA SERVICES TECHNOLOGY S.A.C.	PRESENTA	OFERTA ADMITIDA	S/. 276,420.00	85.00	4.25	89.25	3	CUMPLE	CALIFICADO	

**OBSERVACIONES**  
 En aplicación al Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	
POSTOR QUE OBTIENE EL MAYOR PUNTAJE GENERAL	CORPORACION GEO SOLUTIONS S.R.L.
PUNTAJE OBTENIDO	105.00
VALOR ESTIMADO	S/. 284,424.39
MONTO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUIDO I.G.V.	S/. 234,960.00
BUENA PRO	CORPORACION GEO SOLUTIONS S.R.L.
% RESPECTO AL VALOR REFERENCIAL	82.61%

Luis Gamonal J.

  
**Cesar Murillo Benavides**  
 Jefe del equipo Gestión del Abastecimiento